

CAPITULO II

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Características Generales

Municipio en el departamento de Cesar. Su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena, a los 08° 37' 22" de latitud norte y 73° 48' 30" de longitud oeste.

Altura sobre el nivel del mar: 50 m. Temperatura media: 28°C. Precipitación media anual: 1.593 mm.

Dista de Valledupar 268 km. El área municipal es de 789 km² y limita por el Norte con Tamalameque y Pelaya, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Aguachica y Gamarra y por el Oeste con el departamento de Bolívar.

Hacen parte del municipio los corregimientos de Ayacucho, Besote, Bubeta, Carolina, La Mata, Molina, San Pablo y Simaña.

Es cabecera de círculo notarial con una notaría, pertenece a la oficina seccional de registro de Río de Oro y al circuito judicial de Aguachica; corresponde a la circunscripción electoral del Cesar.

El 1º de enero de 1995 tenía registrados 2.055 predios urbanos y 1.185 rurales. En el territorio se distingue dos sectores de relieves diferentes: uno montañoso al oriente con elevaciones hasta de 2.000 m sobre el nivel del mar y otro al occidente plano y bajo en las proximidades del río Magdalena. En su jurisdicción se encuentran las ciénagas Potronuevo, La Cienagueta, Puertoviejo, Morales y Redonda.

Sus tierras están comprendidas en los pisos térmicos cálido y templado. Según datos preliminares del censo de 1993, la población de la cabecera municipal era de 2.768 habitantes y el sector rural tenía 8.257 habitantes.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la



ganadería, la pesca y el comercio. Los principales cultivos son maíz, sorgo y arroz.

Se destaca la ganadería vacuna y la pesca artesanal en las ciénagas y en el río Magdalena. Tiene registrados un establecimiento industrial y 7 comerciales.

Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agropecuario y pesquero. El sistema financiero en el municipio presentó (1994) un total de 372'890.000 pesos en captaciones y 599'422.000 pesos en colocaciones. Se une por carretera con Pelaya, Aguachica y Valledupar; es puerto fluvial del río Magdalena y utiliza esta vía para comunicarse con poblaciones ribereñas y cuenta con vía férrea que lo comunica con la ciudad de Santa Marta.

El municipio dispone de un centro de salud con 19 camas, 2 puestos de salud y 54 centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La cabecera municipal cuenta con 2 establecimientos de preescolar, 49 alumnos y 2 profesores; 3 establecimientos de primaria, 325 alumnos y 16 profesores; un establecimiento de educación media, 363 alumnos y 20 profesores; el sector rural cuenta con un establecimiento de preescolar, 44 alumnos y 2 profesores; 48 establecimientos de primaria, 1.987 alumnos y 90 profesores; 2 establecimientos de educación media, 169 alumnos y 14 profesores; el SENA (1994) dictó 8 cursos en diferentes áreas técnicas a 155 alumnos.

Tiene servicios de acueducto, energía eléctrica, DDN con 103 líneas instaladas, telegrafía, correo nacional y una sucursal de la Caja Agraria. Para la difusión cultural y recreativa dispone de una biblioteca y un teatro. El municipio fue fundado en 1860 por Juan Cruz Uribe y Benito Torices. El municipio se creó por ordenanza No 32 de 1916.

1.2. Area Municipal

El municipio de La Gloria tiene un área de 83.310 Has.

1.3. Caseríos

BELLA LUZ - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al noreste de la cabecera municipal. Comunicado al corregimiento de Simaña por camino de herradura.

GLORIA (LA) - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al noreste de la cabecera municipal. Comunicado al corregimiento de Simaña



por camino de herradura.

LUZ CHIQUITA - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

MERCEDES (LAS) - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado al corregimiento La Mata por camino de herradura.

PAYARES - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura.

PUNTAS (LAS) - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado al corregimiento Molina por camino de herradura.

SAGOC - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

SAGOC - Caserío en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar, al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

2. METODOLOGIA

2.1 Enfoque Metodológico

Dadas las características de complejidad que se dan al interior, no por la cantidad de elementos presentes sino por las estrechas relaciones entre ellos, es necesario la conceptualización bajo una unidad sistémica, donde se reconozca la totalidad e integralidad de los procesos que se mueven allí. Bajo estos principios es necesario tener en cuenta que cualquier acción del hombre, sobre algún aspecto de la realidad socio - territorial tendrá efectos inmediatos y a largo plazo sobre el conjunto, afectándolo en su totalidad.

Para el desarrollo de la investigación y elaboración del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

2.1.1. Recopilación y Análisis de la Información

Se efectuó una recopilación y análisis de la información existente sobre el área, con el fin de obtener un conocimiento general previo de la misma, así:



- *Recopilación y análisis de la información geológico – estructural, y geomorfológica, de suelos a nivel regional (Departamento de Cesar) y a nivel local (Municipio de Aguachica).*
- *Recopilación de la información de uso de suelo y tipos de vegetación presentes en el área*
- *Recopilación de la información sobre las características mecánicas y de comportamiento de los materiales existentes en la zona de estudio.*

Lo anterior permitió, el estudio y análisis de las variables que conforman la estructura y funcionamiento del espacio socioambiental, a fin de elaborar un diagnóstico para el área; y de esta forma analizar, evaluar e interpretar una realidad ambiental sobre la base de unos antecedentes, con el fin de caracterizar las condiciones y cualidades de los elementos biofísicos y socioeconómicos.

2.1.2. Digitalización de la Información

En este proceso la información gráfica existente en los mapas se debe convertir a formato digital a través del proceso de digitalización, con la finalidad de habilitarla para el proceso de sistematización. La información gráfica se puede digitalizar en un SIG o en un CAD a través del modulo de digitalización.

2.1.3. Control de Calidad de la Información Cartográfica

Aún para el digitalizador más experto, es altamente factible cometer errores, por lo cual el proceso de digitalización exige sumo cuidado, por tanto la primera fase de corrección de la información cartográfica deberá ser un examen visual sobre la pantalla del computador de las entidades o elementos digitalizados. El procedimiento consiste en tomar al azar varias planchas y revisar aleatoriamente ciertas áreas de cada una de ellas, para luego verificar la concordancia existente entre las planchas y el archivo digital.

2.1.4. Reconocimiento de Campo

Incluye la verificación de la información obtenida en la fotointerpretación, revisión de la geología, trazo de lineamientos, definición de las unidades de paisaje, actualización del uso del suelo y vegetación mediante un inventario e



interpretación de las cualidades e indicadores del medio biofísico, definición de las condiciones hidrológicas del área y evaluación de los procesos de erosión superficial y de remoción en masa (activos), se hizo un análisis detallado dentro del cual se definieron aspectos tales como: dimensiones, morfología, rango de pendientes, tipo de material, posibles causas y vegetación.

2.1.5. Ajuste y Reclasificación

Con base en los resultados de comprobación de campo se realizó el ajuste de la leyenda homologada, con su correspondiente actualización. Así mismo, se realizaron algunos replanteamientos de codificación y el agrupamiento de los polígonos correspondientes a las unidades cartográficas de los diferentes mapas temáticos para el Municipio de Aguachica (Cesar). Figura 1.

2.1.6. Creación de la Base de Datos

Los datos geográficos tienen aspectos espaciales como no espaciales; por eso una base de datos se compone de estos dos elementos. La base de datos de un SIG, es un modelo de la realidad y se puede utilizar para simular ciertos aspectos del mundo real.

Las bases de datos deben ser actualizadas o modificadas, durante todo el proceso de producción de resultados e incluso posterior a la terminación del proyecto, y que debidamente autorizados podrán hacer modificaciones a la información del banco de datos .

2.1.7. Análisis y Modelamiento

Es el aspecto más importante de un SIG, donde su objetivo es obtener y/o generar información valiosa para el proceso de toma de decisiones; en esta fase se pueden ejecutar básicas: recuperación, reclasificación, medidas de datos, superposición de datos, superposición de mapas, funciones de continuidad, cálculos de distancias, funciones de vecindad – cercanía.

Las anteriores etapas, junto con la capacidad de consulta que proporciona la base de datos, permite resolver los submodelos planteados según reglas y condiciones técnicas predefinidas, obteniéndose escenarios propios para el proceso de caracterización, evaluación y zonificación ambiental.



2.1.8. Composición Cartográfica

Una vez definido a través de la fase de análisis y modelamiento, de los productos finales, viene la etapa de composición cartográfica; que consiste en darle al mapa a desplegar la presentación final, en la cual se incluyen aspectos como título, coordenadas, escala, leyendas y convenciones.

2.1.9. Presentación de los Resultados

Se refiere a la forma como se van a presentar los resultados según los objetivos propuestos, estos se pueden desplegar a través de periféricos como plotter, impresoras y pantallas.



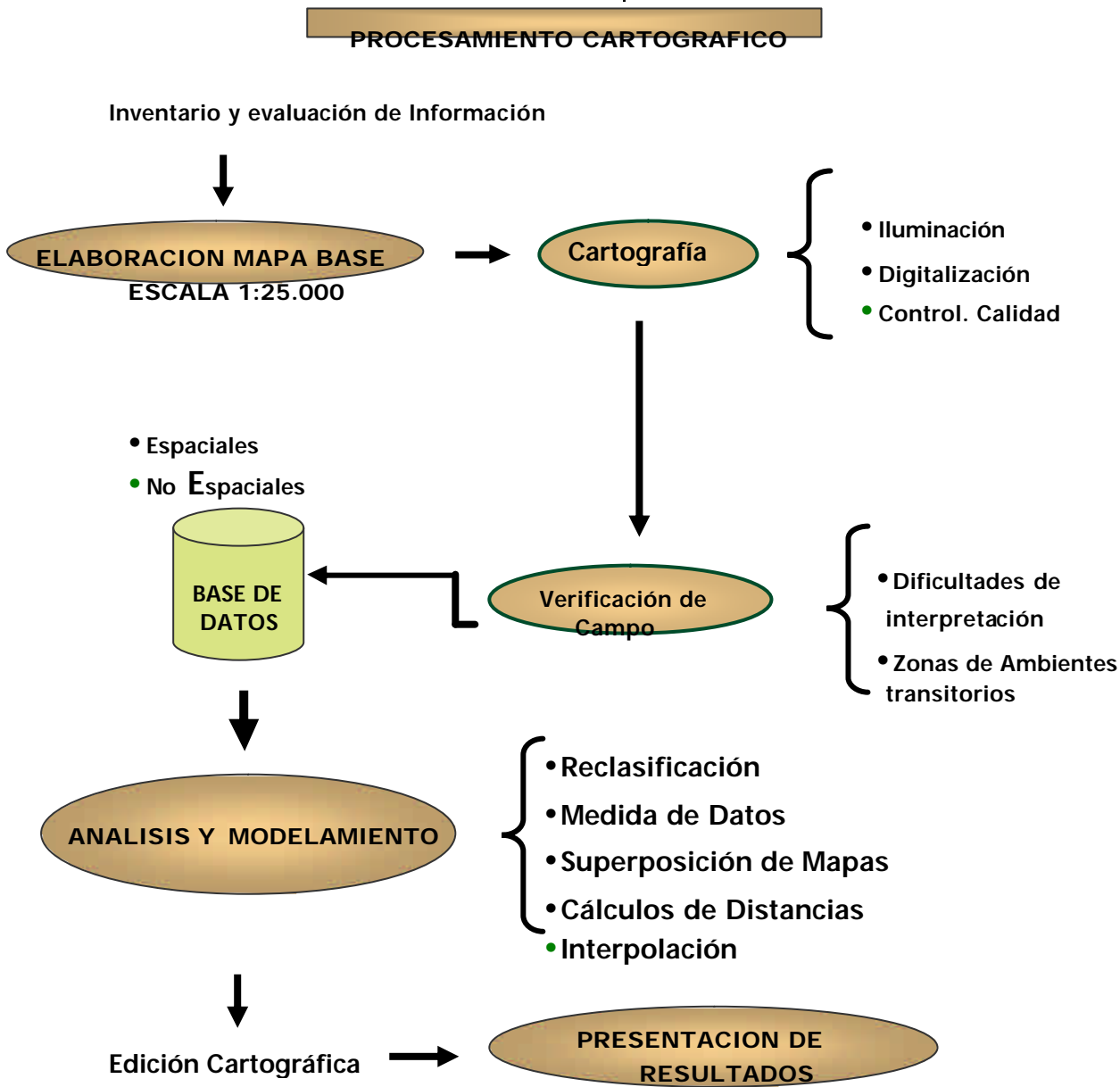


Figura No. 1 - Manejo Cartográfico



2.2. Ecología del Paisaje

La ecología del paisaje es la tendencia moderna del estudio integral de la realidad geográfica de un área y constituye el marco teórico y metodológico más apropiado para determinar la zonificación ecológica.

El paisaje ecológico se define como una porción de la superficie terrestre, con patrones de homogeneidad, conformada por un conjunto complejo de sistemas producto de la actividad de las rocas, el agua, las plantas, los animales, el hombre; que por su fisonomía es reconocible y diferenciable de otras áreas, (Modificado de Zonneveld, 1979, citado por Etter, 1.991). La unidad ecológica del paisaje es la unidad fundamental de análisis, interpretación y evaluación.

El enfoque de ecología del paisaje aporta fases para el análisis de las características estructurales y funcionales de los ecosistemas y contribuye a presentar la dinámica de los procesos ecológicos. Por otra parte reconoce el conjunto de actividades desarrolladas por el hombre como el factor principal en la formación de los paisajes culturales, (Andrade 1.994) este enfoque ecológico se ha incrementado en los últimos años ya que existen nuevas tecnologías para el manejo de la información, logrando ver la realidad geográfica en una nueva perspectiva.

El análisis integrado se basa en la posibilidad de identificar y caracterizar las unidades de paisaje compuestas por dos aspectos que materializan la síntesis de los procesos ecológicos: la geoforma, se refiere a los elementos que tienen que ver con la morfología de la superficie terrestre (relieve, litología, geomorfología, suelos), la cobertura vegetal y otros ya sean de origen natural o cultural (Etter 1990).

Etter (1990) afirma que el enfoque sistémico permite establecer una estructura jerárquica de análisis, la cual hace factible ubicarse y trabajar simultáneamente en varios niveles de generalización de la información, los cuales están relacionados; esto hace posible visualizar el análisis local de algún aspecto biofísico o socioeconómico, dentro de un criterio regional.

2.3. Zonificación Ecológica

El uso de la tierra comprende el conjunto de actividades desarrolladas por el ser humano en un territorio determinado, bajo condiciones tecnológicas, sociales, económicas y culturales. La planificación del uso de la tierra permite seleccionar, en cada situación particular la forma más óptima de utilización del espacio.

Los procesos de planificación y ordenamiento del territorio incluyen la formulación e implementación de alternativas de ocupación del espacio, a



través de un diagnóstico y evaluación territorial; esta formulación exige un conocimiento del medio biofísico y socioeconómico lo más cercano a la realidad.

Estas aproximaciones son posibles mediante un análisis integral del paisaje que le aporta una dimensión espacial y temporal al estado de las características estructurales y fisionómicas de los ecosistemas, reconociendo las actividades realizadas por el hombre como uno de los elementos formadores del paisaje cultural. (Andrade y Amaya 1.994)

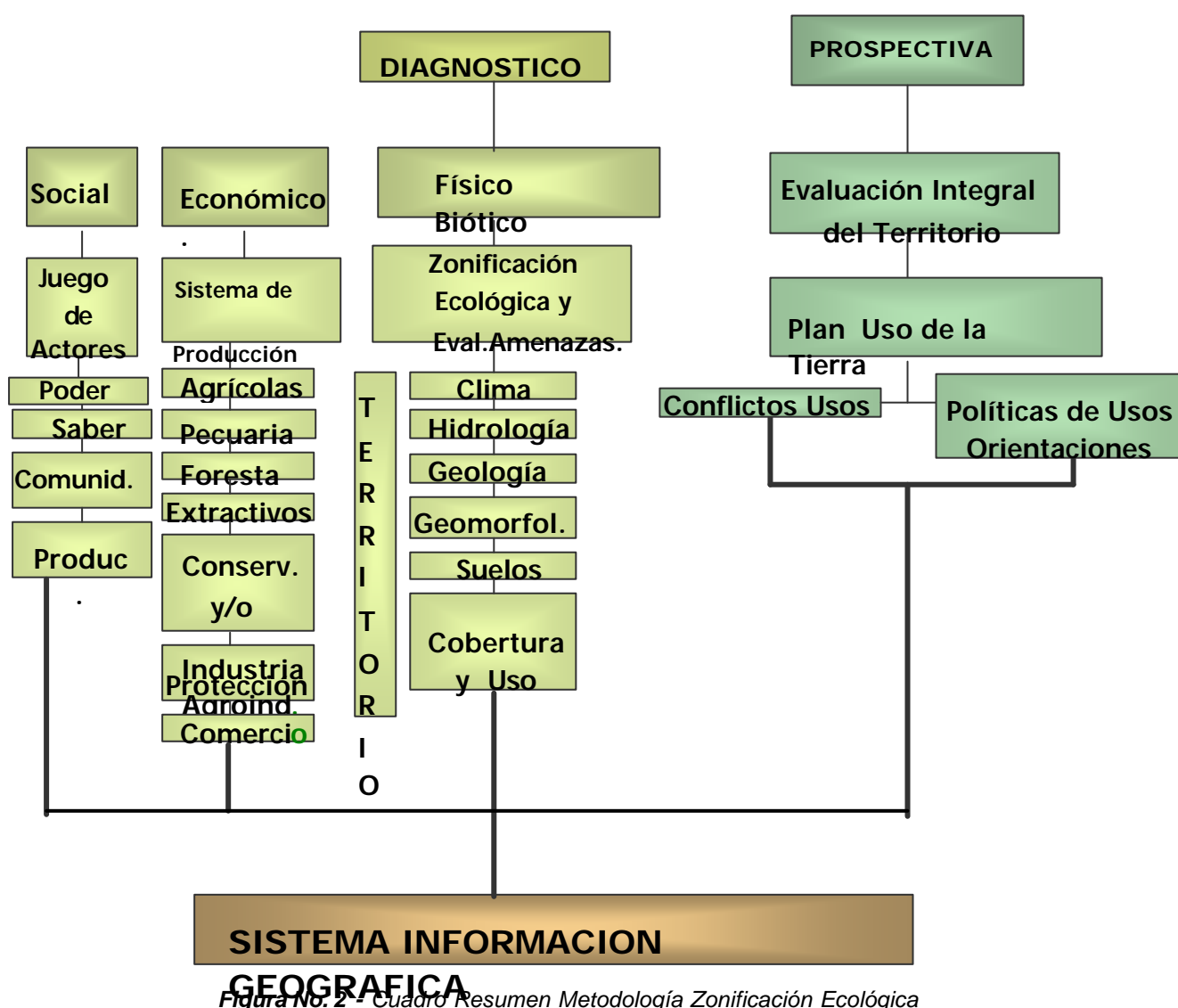


Figura No. 2 - Cuadro Resumen Metodología Zonificación Ecológica

